

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO No. ORDEN DE COMPRA 131099 DE 2024**

Informe correspondiente al periodo 08 de agosto de 2024
Fecha de elaboración: 22- agosto -2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Colsubsidio S.A
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 860.007.336-1
OBJETO	“Contratar la adquisición de papelería y útiles de oficina para la Comisión de Regulación de Comunicaciones.”.
FORMA DE PAGO	<p>La Comisión cancelará al contratista el valor de la orden de compra, en un solo pago, previa presentación del informe correspondiente, recibo a satisfacción y certificación del supervisor en tal sentido: De acuerdo con lo establecido en los “Términos y condiciones de uso de la tienda virtual del Estado Colombiano”, de Colombia Compra Eficiente, para el pago se establecerán las siguientes condiciones</p> <ol style="list-style-type: none"> a. La CRC será responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago. b. La CRC será responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura. c. El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas. <p>El Proveedor debe facturar Suministro de papelería y útiles de oficina de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno</p>

	para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra.
PLAZO	El plazo de ejecución será de DIEZ (10) días hábiles previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	05 de agosto de 2024
OTROSÍ – PRÓRROGA EN PLAZO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de agosto de 2024
VALOR INICIAL	(\$4.389.660) Cuatro Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta Mil Pesos M/Cte
OTROSÍ – ADICIÓN EN VALOR	N/A
VALOR TOTAL	(\$4.389.660) Cuatro Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta Mil Pesos M/Cte

2. PÓLIZA CONVENIO/CONTRATO

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
33-44-101247808	Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
	Calidad de servicio	N/A	N/A	N/A

NOTA: Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Quando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

3. CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

3.1 ASPECTOS FINANCIEROS – SITUACIÓN ACTUAL

EL SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos laborales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR EJECUTADO (A LA FECHA DE ESTE INFORME)	\$0
VALOR CERTIFICADO CON ESTE INFORME	(\$4.389.660) Cuatro Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta Mil Pesos M/Cte
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CON ESTE INFORME	100%

3.2 ASPECTOS TÉCNICOS – SITUACIÓN ACTUAL

Comprende el control y seguimiento de todas las tareas y labores correspondientes a la ejecución del contrato, el cumplimiento de los estándares de oportunidad y calidad contenidos en el mismo y en los estudios previos, fichas o anexos técnicos, invitación, convocatoria, así como en los pliegos de condiciones:

Criterios de evaluación / Resultado	Deficiente: No cumple con los requerimientos y objetivos esperados	Aceptable: Satisface de manera adecuada los requerimientos de la Entidad.	Bueno: Satisface con buenos resultados los requerimientos de la Entidad.	Muy bueno: Satisface con calidad yendo más allá en el resultado de los requerimientos de la Entidad
Oportunidad: Entrega de trabajo en el tiempo				Se entrega en el tiempo establecido

requerido de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos.					
Calidad: Obtención de los resultados esperados y la satisfacción de las necesidades.					Se entrega los papelería y útiles de oficina en perfecto estado

3.3. ASPECTOS JURÍDICOS

Comprende las actividades encaminadas a garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Los supervisores e interventores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

¿Se solicitaron informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual?

SI	NO	¿Cuáles?
	X	N/A

En lo correspondiente a lo corrido del mes de mayo el contratista ha cumplido con las siguientes obligaciones derivadas del contrato:

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas	Número de horas ejecutadas	Producto, bien o servicio entregado
Obligación Contratar la adquisición de papelería y útiles de oficina para la Comisión de Regulación de Comunicaciones.	Entrega papelería y útiles de oficina para la	N/A	Entrega papelería y útiles de oficina para la

3.4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Comprende el control de los recursos y el manejo de las comunicaciones en el ejercicio de la función de supervisión e interventoría.

El supervisor deberá relacionar las actas que se hayan suscrito durante el periodo reportado.

¿Se suscribieron actas durante este periodo? SI/NO	¿Cuáles?	ENLACE
N/A	N/A	N/A

El supervisor debe asegurarse que la información relativa a la ejecución del contrato se encuentre en el expediente electrónico dispuesto en los servidores de la CRC y en las plataformas dispuestas por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente (SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano).

¿Se encuentran publicados en la plataforma SECOP II/TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, todos los informes de supervisión, productos entregables y demás documentos de la ejecución contractual? SI	¿Cuáles?	ENLACE:
	CDP 24824 Acta de inicio contrato 96 DE 2024 Orden de compra 131099 Certificación Supervisión	https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual

3.5. ASPECTOS AMBIENTALES NO APLICA.

Observaciones Adicionales: N/A

Se requiere entrega de activos fijos por parte del contratista:

SI (Reporte a SAS inventarios) NO

Aprobación de la factura o cuenta de cobro por parte del supervisor en:

Plataforma SIIF:

SI

Plataforma SECOP II:

SI N/A

Plataforma Tienda virtual:

SI N/A

El informe relativo a las actividades antes relacionadas se encuentra disponible en la ruta I:\CONTRATOS 2024 \ Cto 96 – 2024 OC 131099 COLSUBSIDIO.

En consecuencia, procede el pago de la factura No. FACC0050436 del 22 de agosto de 2024, por la suma de (\$4.389.660) Cuatro Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta Pesos M/Cte, correspondiente al pago de “Contratar la adquisición de papelería y útiles de oficina para la Comisión de Regulación de Comunicaciones.”.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de agosto de 2024.



CLAUDIA PALACIO JIMÉNEZ
Supervisora